



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2013, el Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Salas de los Infantes y su Entidad Local Menor de Hoyuelos de la Sierra, se abre un periodo de información pública por plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que cualquier persona pueda examinar el expediente en la Secretaría Municipal en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y formular las reclamaciones o sugerencias que estime pertinentes.

En Salas de los Infantes, a 12 de marzo de 2013.

La Alcaldesa,
Marta Arroyo Ortega